

Los vecinos de Corralejo denuncian a Luis Hernández por un delito de estafa

El expresidente del Puerto vendió una casa por 990 euros, cuyos dueños habían ganado la propiedad en los Tribunales, a una sociedad que administraba él mismo

Antonio Cabrera | 31.10.2019 | 22:18

Los vecinos del 'casco viejo' de **Corralejo** vuelven a ser protagonistas tras llevar casi una veintena de años luchando contra una trama urbanística que pretendía arrebatarles sus viviendas, muchas centenarias y heredadas de sus antepasados. Han tenido de nuevo que recurrir a la Justicia ante una nueva maniobra inmobiliaria. En esta ocasión, han denunciado al expresidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Luis Hernández, por un presunto delito de estafa. Los representantes del colectivo de afectados, Miguel Socorro y Goyo Benitez, anunciaron ayer que el pasado martes pusieron una denuncia contra Hernández por vender una vivienda conocida como 'la casa de los Cazadores', a pesar que sus legítimos dueños habían ganado la propiedad en los Tribunales.



Imagen de la llamada 'casa de los Cazadores', ubicada en el centro histórico del pueblo de Corralejo. **LP**

El origen de este nuevo conflicto se localiza con una de las casas afectadas por la problemática del casco viejo de Corralejo. La vivienda, que se encuentra ubicada en centro histórico del pueblo marinero y que recientemente ha sido vendida por la sociedad Aparthotel **Los Molinos** de Breñas Garden La Palma, S.L., de la que es apoderado el expresidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Luis Hernández Pérez, a la entidad mercantil Parques Energéticos Canarias, S.L., administrada únicamente por el mismo expresidente de la institución portuaria.

Como consecuencia de la actuación mercantil, los vecinos presentaron, el 29 de octubre, ante el Juzgado de Instrucción de Puerto del Rosario, denuncia "por delito de estafa inmobiliaria contra Hernández por vender una propiedad que no era suya", apuntaron los representantes del colectivo vecinal. Socorro y Benítez explicaron que en diciembre de 2009 la entidad Bloques Canarias aporta la casa de los Cazadores a la entidad Trading Development Fuerteventura de la que es apoderado Luis

Hernández, "como ampliación de capital por el módico precio de 990 euros, cuando le había costado 480.000".

La denuncia presentada por el despacho Socorro Ley Asociados y llevada por Sebastian Socorro, el expresidente de la **Autoridad Portuaria**, actuando como apoderado de la mercantil Trading Development Fuerteventura "se atribuyó falsamente la propiedad del citado inmueble a pesar de ser conocedor de que aquél pertenecía a sus legítimos propietarios, habiendo sido así expresamente declarado en sentencia firme en procedimiento judicial en el que el Luis Hernández intervino por medio de otra entidad de la que era administrador, Bloques Canarios, y procedió a trasmitirla a otra sociedad, de la que resulta ser su administrador único, por dación en pago de una supuesta deuda, con el objeto de crear artificiosamente la figura de tercero de buena fe registral". Miguel Socorro aclaró, que los legítimos dueños de 'la casa de los Cazadores' no dieron traslado de la sentencia judicial que les otorgaba la propiedad de la vivienda al Registro "lo que aprovechó Luis Hernández para vender el inmueble a otra entidad que pertenecía a él mismo".